

Recibido 03/11/2008

Evaluado 10/01/2009

Aceptado 01/03/2009

## Aletheia

Revista de desarrollo humano,  
educativo y social  
contemporáneo

<http://aletheia.cinde.org.co/>

### EDITOR:

**David Andrés Jiménez**  
Candidato a Magíster en  
Desarrollo Educativo y Social  
[djimenez@cinde.org.co](mailto:djimenez@cinde.org.co)

### COMITÉ EDITORIAL:

**Alejandro Acosta Ayerbe**  
Doctor en Educación de la  
Universidad de Nova de la  
Florida

**Patricia Briceño**  
Magíster en Desarrollo  
Educativo y Social

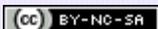
**Blanca Yaneth González**  
Magíster en Desarrollo  
Educativo y Social

**Diana González**  
Magíster en Educación y  
Desarrollo Humano

**Carlos Fernando Vélez G.**  
Magíster en Educación y  
Desarrollo Humano

CORRECCIÓN DE ESTILO:  
**Manuel Alejandro Prada**  
Londroño

La revista no se hace  
responsable de las opiniones,  
imágenes, textos y trabajos de  
los autores, quienes, al consentir  
su publicación se hacen  
responsables legales del  
contenido.



Aletheia es una revista de la  
Fundación Centro Internacional  
de Educación y Desarrollo  
Humano  
[www.cinde.org.co](http://www.cinde.org.co)

### En convenio con:



## ENTREVISTA A PAUL MARTÍN, DIRECTOR DE UNICEF-COLOMBIA

**David Andrés Jiménez\***

[djimenez@delhi.k12.ca.us](mailto:djimenez@delhi.k12.ca.us)

### Cómo citar esta entrevista:

Jiménez, D. (2009). [Entrevista con Paul Martin, Representante de UNICEF en Colombia: Entrevista a Paul Martín, director de unicef-colombia]. Revista Aletheia, Revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo. [Revista electrónica], Vol. 1, Número 1. Disponible en: <http://aletheia.cinde.org.co/> [Consultado el día de mes de año].

### Paul Martin

Representante de UNICEF en Colombia. Ha sido representante de UNICEF en Ecuador y Paraguay, y encargado de los programas de UNICEF en Europa del Este. También ha trabajado en África occidental y en América Central. Estudió Historia (mención cum laude) en la Universidad de California en Santa Cruz (1978) y Maestría en Relaciones Internacionales de la Universidad de Columbia, Nueva York (1982).

\*Antropólogo de la Universidad Nacional (2006), Candidato a Magíster en Desarrollo Educativo y Social en CINDE. Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional y editor de la Revista Aletheia (2009).

**Bogotá D.C.**  
**Noviembre 3 de 2008**

**David Jiménez:** *Le agradezco por aceptar la entrevista. Me gustaría que comenzara refiriéndose al papel que tiene UNICEF en Colombia y cuáles son las políticas a las que le apuesta hoy en día.*

**Paul Martín:** Muchas gracias. Siempre es bueno ayudar a nuestros colaboradores más cercanos, como es el caso de CINDE.

Como usted sabe, la UNICEF es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Es un fondo que se sostiene mediante contribuciones voluntarias y nuestro mandato, nuestra tarea, se orienta particularmente a la infancia.

Hablemos algo de la historia. El rol de UNICEF ha cambiado en los últimos 60 años. Siempre ha estado enfocado en la infancia, al principio relacionado básicamente con problemas de alimentación; después de la Segunda Guerra Mundial, en Europa, trabajamos básicamente en reconstrucción; en los años 60 y 70 trabajamos en proyectos del Estado en comunidades. Pero la UNICEF se dio cuenta de que no bastaba trabajar en el ámbito estatal y, en los años 80, comprendió que lo que se había logrado era importante y necesario, pero no suficiente, se dio cuenta que era necesario cambiar a mayor escala la realidad de esa niñez. Por lo tanto, la UNICEF le apostó, entonces, a cuatro intervenciones para la infancia las cuales le podrían salvar la vida a millones de niños: uno, la lucha contra el sarampión; dos, el combate de la muerte por diarrea; tres, la campaña sobre lactancia materna que recordaba que la leche materna es nutritiva y protege al recién nacido con los antígenos de la madre; y, cuatro, el monitoreo en los dos primeros años de vida de un niño, donde se pueden detectar alertas tempranas.

Con ello UNICEF se propuso plantear políticas nacionales macro. Todo esto cambió aún más con la Convención de Derechos de la Infancia realizada en 1989, la cual le dio un marco legal y un marco de derechos a todo este trabajo. Desde ese año hasta hoy, UNICEF está profundizando su enfoque en derechos, siempre con la visión de que nuestro rol es apoyar a los países miembros de Naciones Unidas y, aprovechando la experiencia de los años 60 y 70, trabajar con la comunidad, defender nuestra colaboración más allá del gobierno o del Estado formal, e incluir a la sociedad civil, a los medios de comunicación y, más recientemente, al sector privado. Otra línea de trabajo

que hemos estado desarrollando en los últimos 10 años tiene que ver con la participación de los mismos niños, niñas y adolescentes. La participación es uno de los derechos de los niños declarados en la Convención de 1989, pero frecuentemente es algo a lo cual no le prestamos mucha atención; siempre pensamos sobre todo lo que les afecta o lo que necesitan los niños, pero no se nos ocurre preguntarles a ellos qué les afecta o qué necesitan.

Así, pues, en UNICEF-Colombia estamos trabajando dentro de este marco. Hay que afirmar que UNICEF no puede cumplir los derechos de la infancia, esa es una responsabilidad de los colombianos; nuestro rol como Fondo de las Naciones Unidas, desde el ejercicio de asesoría que brindamos, es ayudar a Colombia a orientar sus políticas públicas en los ámbitos nacionales, locales, incluso, comunales y familiares; en fin, ayudar a tener los mejores resultados posibles para la infancia. El enfoque de derechos quiere decir que no es suficiente apuntar sólo a un sector de la población; los derechos, por definición, son universales y correlacionados. Entonces, pretendemos ayudar a Colombia a cumplir los derechos de todos los niños y niñas, en todos los temas.

**David Jiménez:** *De todo lo que ha dicho hasta ahora, quiero detenerme en un logro de nuestro país, la Ley de Infancia. La cual hasta ahora se está tratando de implementar; sin embargo, podríamos decir que todavía estas políticas siguen pensándose para los niños y reflexionadas desde los adultos. ¿Qué líneas se han pensado en UNICEF para empezar a empoderar a los niños, a darles voz?*

**Paul Martín:** Muchos temas de la infancia tienen que ver con la necesidad de que los adultos escuchen a los niños. Esto requiere disposición de escuchar y escenarios para que esto se lleve a cabo. Hay que tener escenarios donde los niños puedan opinar. Además, es necesario que los niños y niñas tengan un poco más de capacidad de articular sus procesos; uno puede convocar una reunión de media docena de alcaldes y esperar que durante la sesión ellos opinen sobre temas que han pensado; tú invitas a media docena de niños para opinar sobre la Ley de Infancia y no necesariamente vas a sacar muchos resultados formales. Es un proceso de construcción con los niños, así como, yo diría, también es un proceso de construcción con los políticos, pero siempre con los niños, aunque estos últimos no necesariamente deban pensar los temas de antemano.

Hay que aprovechar y darles un espacio: por ejemplo, los niños van ahora a participar en las cumbres de los gobernadores, y, luego, asistirán a talleres de tres o más días, en donde podrían dar a conocer y discutir con facilidad su visión. No se trata de ponerles palabras en la boca, sino de ayudarles a procesar los asuntos, para que cuando vayan a la reunión con los gobernadores puedan

hablar con coherencia. La verdad es que muchas de sus intervenciones son más coherentes que las de los políticos; escucharlos genera la posibilidad de articular conjuntamente y consensuar una visión de lo que quieren presentar.

Sin duda este es un trabajo aún en construcción. No tenemos en el ámbito nacional espacios articulados; hay clubes juveniles del ICBF, hay grupos de iglesias, gobiernos estudiantiles, pero hasta el momento no existe en definitiva una red nacional para permitir que niños, niñas y adolescentes construyan juntos una propuesta. En algunas reuniones, los gobernadores tienen que sentarse, escuchar a los niños y niñas discutir fuertemente, pero en una forma correcta, en una forma articulada. Sin embargo, hay muchos niños en varias comunidades que no tienen acceso a estos mecanismos y espacios. Creo que uno de los grandes desafíos para UNICEF y para la sociedad colombiana es encontrar los caminos para escuchar a los niños, no en una forma simbólica, sino en forma real y concreta. UNICEF tiene que aprender a escuchar a los niños y niñas. Por ejemplo, cuando el año pasado hicimos la planificación del nuevo programa de cooperación, no teníamos diálogo con los niños sobre el plan; nos dimos cuenta que tenemos que ir profundizando nuestro entendimiento de qué es el derecho a la participación y cómo proveer en los niños una posibilidad; no de que todos voten, pero sí de tener una representación para tomar en cuenta su punto de vista.

*Por lo que tengo entendido para ustedes es muy importante que se incentive la investigación en torno a la participación de niños y niñas, y creo que podría haber varios aspectos para profundizar: uno sería estudiar la política pública que se ha venido construyendo, en donde se ha dispuesto la presencia y participación de los niños y de las niñas; aunque esas políticas siempre, o en su gran mayoría, se hayan dispuesto con base en la responsabilidad de los adultos, de la familia, de la sociedad. En ese marco, ¿cómo ve usted la situación de derechos de los niños y las niñas en Colombia?*

Yo creo que aquí vamos avanzando mucho, y en varios frentes: el Código de la Infancia o Ley 1098 de 2006 es el más reciente de América Latina; y aunque eso sea muy positivo, también podríamos decir que Colombia es el último país en entablar una Ley que estuviera de acuerdo con la Convención Internacional. Yo creo que los 15 años que pasaron después de la ratificación de la Convención hasta la formación del Código de la infancia sirvieron mucho para la construcción de consensos. No es que el código vaya a imponer en todo el país una idea de infancia, sino más bien que se construyó en el proceso una visión consensuada que ahora tiene su articulación en el Código.

Parte de eso se refiere a la corresponsabilidad; la gran diferencia entre el Código de ahora y el anterior Código del Menor tiene que ver con una visión mucho más abarcadora de la infancia y de sus derechos. El Código del Menor abarcaba a los tres o tres millones y medio de niños que estaban en conflicto con la ley, en la calle, o eran abusados, etc.; niños ya en problemas, cuyos derechos habían sido violados. El nuevo código, en cambio, abarca a los 16 ó 17 millones de niños en Colombia, con una visión de igualdad en salud pública, y defiende la idea de que “es mejor prevenir que tener que lamentar o curar”. Entonces, no es un código que intenta proteger simplemente los niños cuyos derechos ya están violados, sino que provee un ambiente, en la familia, la comunidad, en la escuela y en las políticas locales y nacionales, donde se protege al infante de caer en una situación de violación de sus derechos. Se trata de garantizar los servicios sociales básicos de educación, salud, infraestructura, etc. Esto, además, es lo que puede y debe hacer el Estado para garantizar los derechos.

También con el tema de participación tenemos que ser claros: los niños y niñas son casi el 40% de la población. Si este 40% pudiera votar, todos los políticos les prestarían atención; pero, como niños y niñas no votan, incluso se llega a afirmar que no tienen derechos de ciudadanía. Parte de lo que queda por hacer es reconocer desde una política transversal que niños y niñas tienen derechos; sólo así comprenderíamos que los políticos y los adultos tienen responsabilidades con la realización de esos derechos, al tiempo que niños y niñas tienen responsabilidades de participación. Esto exige que construyamos una visión diferente de la ciudadanía para que estos niños que no tienen poder político para votar, de todas formas, sean tenidos en cuenta.

*Quiero proponer ahora que miremos el campo educativo. ¿Qué piensa UNICEF en torno al papel de la educación en todo este proceso por la garantía y difusión de los derechos de la infancia?*

Sobre la educación hay que decir varias cosas. La educación en la casa, hasta los dos o tres años, es fundamental en el desarrollo físico y mental del niño o de la niña, es decir, la educación empieza en la casa, no en las guarderías, no en los kínder; y los padres tienen que entender que incluso los problemas de desnutrición, en parte, se pueden compensar con buenas pautas de crianza, de leche materna, de estimulación temprana (un niño bien nutrido que no tiene este estímulo puede presentar índices bajos de inteligencia), etc. Esa es una etapa muy importante: el 90% de la capacidad física y mental de una persona se desarrolla en los primeros años de vida; por ende, la educación es fundamental en este nivel.

Luego viene la infancia. En preescolar se sabe que es mucho más frecuente la deserción escolar y los fracasos educativos, hasta el punto de que el Banco Mundial estima que una de las inversiones más importantes debe hacerse en educación de la primera infancia. En países como México es obligatoria la educación a partir de los 3 años. No es la educación académica, pero se han dado cuenta de que es una de las formas de bajar la deserción escolar es asegurando una buena preparación en kínder o guarderías.

Luego viene la educación formal, desde primer grado en adelante, la cual tiene varios fines: el primero es, obviamente, garantizar la calidad y eficiencia del manejo de los recursos del país. Por ejemplo, un país que tuviera un alto porcentaje de dirigentes analfabetos, sería un país que va a tener problemas en administración pública y en productividad. Otro fin está relacionado con lo siguiente: sabemos muy bien que los niños que están en el colegio corren menos riesgo de caer en la delincuencia, la prostitución, la drogadicción, y en todos esos males sociales; sabemos que cuando un niño o una niña de siete, ocho, diez, doce años no va al colegio, está trabajando y pone en riesgo su salud, o está en la calle sin hacer nada, y eso se convierte en un problema gravísimo. En América Latina hoy en día hay millones de niños entre 10 y 18 años que ni están en el colegio ni están trabajando. Eso constituye un número significativo de “reclutas” para delincuencia o para los grupos armados ilegales. Así, la educación se convierte en un entorno protector.

Obviamente, un niño que muere al año de vida por diarrea o desnutrición no tiene la oportunidad de gozar de estos derechos; entonces, sin poner una jerarquía de derechos, hay que atender a la infancia desde la concepción, incluso antes, porque la salud maternal es fundamental para el nuevo bebé. Hay que tener un trabajo continuo desde nueve meses antes de nacer hasta los 18 años donde podemos, como sociedad, compartir la responsabilidad y reconocer que el Estado tiene que garantizar el acceso a servicios sociales; las familias tienen que priorizar el futuro de su niño o niña, proporcionándole ahora, no en el futuro, una buena nutrición y estimulación. Pero, así mismo reconocer que muchos otros sectores de la sociedad tienen que participar también, pues la corresponsabilidad no es sólo de la familia y del Estado, sino de sectores como los medios de comunicación, el sector privado y todas las organizaciones de la sociedad civil.

*Algo que llama la atención es el papel de diferentes tipos de organizaciones y de todos los que somos corresponsables frente a la infancia en un país en el cual, precisamente, tenemos un conflicto profundo que no parece de pronta solución. ¿Qué experiencia tiene UNICEF en torno al conflicto, y qué papel juegan los niños en la búsqueda de una salida?*

La respuesta es corta pero es complicada a la vez. El rol de los niños en conflicto o en situación de violencia generada por grupos ilegales, es el rol de víctimas, nada más; son víctimas de desplazamiento, son víctimas de minas antipersonales, son reclutados ilegalmente por grupos armados y son víctimas por todas las cargas psicológicas generadas por la violencia en el país. Los niños reclutados no son victimarios sino víctimas, pues sus derechos están violados por quienes los reclutan. Además, muchos niños y niñas son susceptibles de reclutamiento por estar en un entorno familiar de violencia y maltrato. Así, este problema de la participación de los niños en el conflicto involucra muchas corresponsabilidades.

Legal y éticamente un niño no está en la capacidad mental de ejercer un juicio, por ejemplo, de tomar la decisión de asociarse a un grupo armado ilegal. Pongamos un ejemplo para entender el asunto: si el hijo (11 ó 12 años) de alguno de nosotros tiene sexo con algún adulto, nosotros como padres nunca diríamos que ese era el rol de este niño, sino que culparíamos siempre al adulto que se aprovechó. Asimismo, pasa con el tema del conflicto, hay muchas personas que se apresuran a juzgar a los niños como victimarios, pero eso no tiene sentido, es inconsistente. Si un niño o una niña no está en la capacidad de iniciar relaciones sexuales a la edad de 11 años con conciencia, tampoco lo está para asumir un rol protagónico como actor armado.

Por otro lado, creo que Colombia tiene muchos problemas similares a los de otros países de la región, del sector andino o del continente en general, pero en estos temas de violencia sí tiene una situación diferente. No es que no exista violencia en Brasil, El Salvador o en Honduras, pero el nivel de formalización de los grupos armados ilegales, de los narcotraficantes, el uso de armas, de minas antipersonales, todo eso no existe en otros países de la región andina.

Un asunto que ha sido motivo de discusión en Colombia se refiere al boom de los temas sobre infancia en los medios de comunicación. Podría decirse que coinciden o se yuxtaponen abordajes diversos: algunos simplemente se preocupan por “dar una noticia”, otros acuden a suscitar indignación, o a sensibilizar sobre las violaciones de ciertos derechos, pero, en general, no se centran en asuntos de política pública, en acciones concretas y procesos claros. A veces se atiende a disputas sobre la pertinencia de la pena de muerte para los violadores, por ejemplo; pero no se da una discusión sobre la cultura, sobre la historia y lo que viene ocurriendo en nuestro país.

Esto tiene que ver con un problema más grande que puede abordarse desde la perspectiva de derechos. El cubrimiento amarillista de eventos relacionados con la infancia que realizan los medios no es necesariamente “malo”, pero no es una respuesta al problema; no es necesariamente

nociva una cobertura de las cosas más sensacionales, siempre y cuando no se violen los derechos de la infancia. Hay que evitar, por ejemplo, las redes que negocian con fotos de niños muertos; sabemos que esas redes están constituidas como empresas que venden y valoran su progreso en términos de utilidad, y que varios medios escritos y audiovisuales las compran.

Insistamos: este cubrimiento no es una respuesta, no salva de una responsabilidad social. Hay que ir mucho más allá. Jugar un rol de adultos, hablar de los medios de comunicación y, en especial, sobre su responsabilidad real. No sólo puedes encargarte de mostrar los problemas sino ayudar a buscar las soluciones, y eso no se logra coyunturalmente. El hecho de que hoy en día revistas, periódicos y medios televisivos estén empezando a hacer no solamente un artículo con titular, sino foros, discusiones más profundas, investigaciones sobre el tema de la infancia, lo encuentro muy alentador, pues eso sí pone la mirada en el tema de los derechos, en las políticas públicas. Los medios están empezando a investigar con mucha más seriedad y profundidad, están empezando a darse cuenta de que un acto coyuntural no es una respuesta a un problema del país, están empezando a saber que se requiere una respuesta articulada, de largo aliento que nos demanda una inversión de tiempo en seguimiento y monitoreo.

Ahora bien, como suelo decir, mientras los tiempos políticos se miden en minutos, días o semanas, los tiempos sociológicos se miden en años y décadas; razón por la cual un cambio como al que le apostamos implica procesos profundos y lentos. Lo que hay que evitar es que el proceso se tenga que medir en tiempos geológicos, que duran miles de años.

Yo creo que si uno ve la situación de la infancia en los años 80 y principios de los 90 en Colombia; si miras dónde está hoy, encuentras un cambio radical, pero no quiere decir que no haya mucho más que hacer. Si en los próximos 15 años podemos hacer tantos avances como en los últimos 15 años, la infancia en Colombia va a estar en una situación mejor.

Yo creo también que tenemos que apuntar a que todos los niños tengan, por lo menos, la oportunidad de gozar de sus derechos. Es posible que no logremos reducir a cero la mortalidad infantil porque hay ciertas causas congénitas y eso no se puede prever, hay accidentes, el mundo nunca va a ser perfecto. Hoy en día tenemos 15.000 niños muriendo en Colombia, la mayoría por causas que se pueden prevenir, pero estamos mucho mejor que en los años noventa, cuando morían 25.000 ó 30.0000.

*Ya para finalizar, ¿cuáles son los ámbitos que usted considera importantes para investigar, que, a su juicio, serían importantes para tomar en cuenta porque están directamente relacionados con los derechos de los niños y las niñas, su participación, el fortalecimiento de políticas públicas que garanticen su desarrollo, etc.?*

Considero que se puede avanzar en varias áreas: la primera que me parece importante, y en la que ya empezamos a trabajar seriamente, es comprender que acercarse a lo que piensan los niños, saber qué piensan ellos. Eso es complicado, porque el entorno define un poco la respuesta de niños y niñas a una pregunta; en especial porque hay que generar estrategias (encuestas, entrevistas, talleres, otros) y escenarios de participación de los niños y las niñas, a fin de que ellos ocupen realmente un rol político. Asimismo, hay que ayudarles a articular lo que piensan, escucharlos en foros con candidatos, foros con alcaldes o gobernadores, etc.

En segundo lugar, creo que tenemos que saber más sobre lo que piensan los adultos respecto a los niños y por qué lo hacen, ¿cuáles son sus actitudes y comportamientos frente a ellos?, indagar sobre por qué los padres están mandando a sus niños a trabajar en lugar de a estudiar. Pareciera que la respuesta a esto último es que la educación no está sirviendo o no se está viendo o entendiendo su utilidad, o que la pobreza es tanta que los adultos piensan que los ingresos de los niños son más necesarios que su educación. Pero hay que indagar en varios sectores sociales, con varios grupos sociales (empresarios, gente de los medios, maestros) para entender mejor por qué se trata a los niños de determinada forma, y cómo ese trato deviene violación de derechos.

Otra área de trabajo es la estadística. El gran logro del Código de la Infancia es establecer normas nacionales para la niñez y fijar responsables de hacerlas cumplir. Ahora queda la tarea de insertar estas responsabilidades en los planes locales de desarrollo. Esto es producto de todo el proceso con los gobernadores, los políticos, con quienes logramos no solamente reunirnos en una cumbre de gobernadores, sino generar estrategias que se articularan al Plan Nacional de Desarrollo, y todo este proceso ayudó en la construcción del Código de la Infancia que, en el artículo 204, exige como requisito a los gobernadores y alcaldes tomar y hacer un diagnóstico de la situación de la infancia e incluir este diagnóstico y las respuestas que de él se deriven en su plan local de desarrollo.

Ahora bien, tenemos un ámbito normativo y planes de gobierno, pero estos últimos no funcionan sin recursos. La próxima gran discusión será sobre este asunto, particularmente ahora donde todo el mundo enfrenta una recesión que probablemente va a tocar a Colombia de manera muy fuerte en

2009 y 2010. ¿Cómo proteger estos recursos que ya existen y conseguir que con ellos se genere un mayor impacto?

Enseguida habría que considerar cómo medir el impacto. No hemos tenido una encuesta nacional sobre el tema de infancia desde el 2005 en el Censo, mientras tanto hay estimaciones anuales que hace el Ministerio de Protección Social, pero que no son suficientes. Tenemos problemas en los datos nacionales en comparación con otros países: por ejemplo, Colombia es el único país en la región que utiliza tasa bruta de matrícula en lugar de tasa neta; lo cual hace que sean incomparables las cifras de Colombia con las cifras de otra región. Aún peor, en el país hay problemas con la recolección, el procesamiento o la transmisión de los datos. Por ejemplo, se cree que los mejores departamentos en términos de estadísticas nacionales son Guajira, Chocó, Guainía y Vichada, porque no están reportando disfunciones de movilidades, y por ello “salen mejor”, pero obviamente no es porque no tengan índices de mortalidad, desnutrición o deserción escolar, sino que es un problema con la recolección y procesamiento de los datos. Así, ¿cómo vamos a medir el impacto de la norma, el plan y el presupuesto si no tenemos una forma de ir monitoreando año por año avances?, ¿cómo podemos evaluar cuáles son los departamentos más exitosos si no tenemos ese tipo de seguimiento? Como se ve, hay un desafío en la investigación estadística, y una necesidad de reformar el sistema nacional y regional mediante el cual se recoge y se analiza la información.

*Muchas gracias por concedernos esta entrevista.*

A ustedes por su atención.